



FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 595-2022-OP-HONADOMANI-SB

Mediante Resolución Administrativa N°595-2022-OP-HONADOMANI-SB, de fecha 19 de octubre del 2022, se concede licencia con goce de haber al amparo de la Ley N°300012 a la servidora nombrada María Dolores Macassi Meza, en cuyo Artículo 1, es necesario realizar la siguiente rectificación:



DICE:

"Artículo 1.- Conceder con eficacia anticipada Licencia con goce de haber al amparo de la Ley de la Ley 30012, la cual otorga licencia de manera única y excepcional, a la servidora nombrada Lic. Carmen Dolores Macassi Meza, identificada con D.N.I N° 21246174, con el cargo de Enfermera Especialista del Servicio de Centro Quirúrgico del Departamento de enfermería del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", por motivo de encontrarse en estado delicado de salud su hijo Mario Javier Rojas Macassi de 33 años de edad, por el periodo de cinco (5) días, del 12 al 16 de octubre del 2022".

DEBE DECIR:

"Artículo 1.- Conceder con eficacia anticipada Licencia con goce de haber al amparo de la Ley de la Ley 30012, la cual otorga licencia de manera única y excepcional, a la servidora nombrada Lic. **María Dolores Macassi Meza**, identificada con D.N.I N° 21246174, con el cargo de Enfermera Especialista del Servicio de Centro Quirúrgico del Departamento de enfermería del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", por motivo de encontrarse en estado delicado de salud su hijo Mario Javier Rojas Macassi de 33 años de edad, por el periodo de cinco (5) días, del 12 al 16 de octubre del 2022".

Regístrese, comuníquese y publíquese

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

SR. JAVIER DANIEL PONTE A. BENDANO
FEDATARIO
Reg: N°

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME" - OFICINA DE PERSONAL

Bach. Adm. Sergio Teodoro Monge Gómez
Jefe de la Oficina de Personal

STMG/CAVN/HNDS
c.c Archivo
Dpto. de Enfermería
O.E.I
Equipos de Personal
Interesada

